

## Nota informativa dirigida a las familias. Información de los servicios de Salud Pública.

Estimada familia:

Les comunicamos que se ha confirmado al menos un caso de COVID-19 en la clase del centro educativo al que acude su hijo o hija.

Según la adaptación de la guía de actuación ante la aparición de casos de covid-19 en centros educativos en el actual contexto de alta circulación de virus sars-cov-2. (de 08-01-2022).

- Los colegios **constituyen entornos seguros**. En situaciones de alta transmisión como la actual es **prioritario reforzar las medidas preventivas**.
- Debida a la alta circulación del virus y al principio de priorización de la presencialidad en los centros educativos, *no se aplicarán medidas dirigidas al cierre de un aula si no hay al menos una agrupación de 5 o más casos confirmados en la misma o un 20% de los alumnos.*

### LA PRINCIPAL MEDIDA ES NO ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO ANTE LA SOSPECHA O SI SE TIENE CONFIRMACIÓN DE LA INFECCIÓN:

- El alumnado que presente **síntomas respiratorios compatibles con COVID-19**, independientemente de su estado de vacunación, **no deberá acudir al centro educativo hasta que tenga un resultado de una prueba diagnóstica** o en caso de que no haya sido posible realizar prueba diagnóstica, **hasta que finalice el periodo de aislamiento mínimo de 7 días** y siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin del cuadro clínico.
- Únicamente se realizará PDIA a los 3-5 días del último contacto a los **niños que sean contactos estrechos vulnerables** (que presenten inmunosupresión congénita o adquirida) para lo cual el responsable COVID del centro nos tiene que remitir sus datos y a **los niños que convivan en el mismo domicilio con personas vulnerables** (mayores de 70 años, inmunosupresión o mujeres embarazadas), lo cual tiene que comunicar la familia a su Centro de Salud para hacer el seguimiento.

inmunosupresión 1ª o CONGÉNITA	Inmunodeficiencias congénitas humorales, celulares, combinadas y defectos inmunidad innata; defectos del sistema del complemento.
inmunosupresión 2ª o ADQUIRIDA	Tratamiento con inmunosupresores; trasplante progenitores hematopoyéticos; tratamiento con eculizumab; VIH; asplenia anatómica o funcional; cáncer/hemopatías malignas; trasplante de órgano sólido. Paciente con enfermedad crónica que podría afectar a la respuesta inmune (diabético de larga evolución mal control, hepatopatía o alcoholismo crónico, enfermo renal crónico...). Este punto deberá individualizarse de acuerdo a la historia clínica del paciente.

- Durante los 10 días posteriores a la última exposición con el caso positivo, deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla. Especialmente se debe evitar el contacto con personas vulnerables. Asimismo, se les indicará que ante la aparición de síntomas compatibles no acudan a clase y contacten con el sistema sanitario.

Puede encontrar información sobre las medidas de cuarentena y aislamiento en la Web de información para ciudadanía sobre SARS-CoV-2 del Ministerio de Sanidad.

Reciban un cordial saludo